



La FEMP exige que la reforma de la financiación local esté vinculada a la autonómica

La Comisión Ejecutiva nombra una Comisión para el seguimiento político del proceso de negociación

Madrid, 27 de mayo de 2008.- La Comisión Ejecutiva de la FEMP, presidida por Pedro Castro, ha aprobado una resolución en la que reitera la necesidad de abordar la reforma de la financiación local “de forma global y en su conjunto” y que dicha negociación se realice de forma simultánea y vinculada a la de la financiación autonómica.

En esta resolución se hace una valoración positiva del inicio de la negociación con el Gobierno, tras las reuniones de la Subcomisión de Régimen Económico, Fiscal y Financiero de la CNAL del 21 de mayo y la que mantuvieron representantes de las FEMP y del Gobierno en el Ministerio de Economía y Hacienda, el pasado viernes, en la que se decidió la creación de una Comisión Bilateral para la reforma de la financiación local.

Respecto a este último punto, la FEMP expresa que mantendrá la “adecuada interlocución política” que haga el seguimiento y proceda a evaluar de forma periódica los trabajos técnicos de dicha Comisión Bilateral, en la que por decisión de la Ejecutiva estarán presentes representantes de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la Federación.

Para realizar este seguimiento la FEMP ha creado una Comisión “política” en la que estarán los portavoces políticos del PSOE, Ramón Roperó, del PP, Fernando Martínez Maíllo, y de IU, Rosa Aguilar; el Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local y Alcalde de Segovia, Pedro Arahuete, y el Vicepresidente de esta Comisión y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Juan Bravo.

Los trabajos técnicos de la negociación se realizarán en el seno de la Comisión Bilateral creada con el Gobierno, y que por parte de la FEMP estará integrada por su Secretario General, Gabriel Álvarez; el Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, Javier Suárez Pandiello, y tres técnicos designados por el PSOE, PP y CiU.

Por otra parte, la FEMP ha solicitado al Ministerio de Economía y Hacienda que aclare las dudas interpretativas que han surgido en relación con la aplicación del Reglamento de Estabilidad Presupuestaria. Esta iniciativa se produce tras la reciente reunión de la Subcomisión de Régimen Económico Financiero y Fiscal, en la que la FEMP manifestó su disconformidad con los planteamientos del Gobierno respecto de los términos en los que dicho Ministerio ha fijado la estabilidad presupuestaria de las Entidades Locales para el período 2009 – 2011.



Colaboración con el CSD

La Ejecutiva de la FEMP ha dado el visto bueno al contenido del Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD) por el que se establecen diferentes actuaciones en materia de deportes a desarrollar en el ámbito local en 2008. En este acuerdo, que renueva la colaboración entre ambos organismos iniciada en el año 2002, se hace especial hincapié en la realización de proyectos cofinanciados por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que se lleven a cabo en el ámbito rural y en municipios de pequeño tamaño.

Convenio con la Fundación Salvador Allende

La Fundación Salvador Allende y la FEMP trabajarán juntos para difundir y la garantizar la vigencia y renovación de los valores de libertad, igualdad y democracia, acercando a los españoles la figura y el legado histórico del que fuera Presidente de Chile. Este es el objetivo principal de un Convenio cuyo texto ha sido aprobado también por la Comisión Ejecutiva de la FEMP, de conformidad con la Proposición no de Ley ratificada por unanimidad por el Congreso de los Diputados el pasado 11 de septiembre de 2007.

Más adhesiones a las redes de la FEMP

Los Ayuntamientos de Petrer (Valencia), Guadarrama (Madrid) y La Carlota (Córdoba) han sido los últimos en incorporarse a la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, que ya cuenta con 204 municipios adheridos y una población total que supera holgadamente los 20 millones de habitantes.

La Ejecutiva también ha dado el visto bueno a la incorporación de cinco nuevos municipios a otra Red, la de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, en concreto los Ayuntamientos de Bilbao, San Antonio de Benágeder (Valencia), Torrellas (Zaragoza), Posadas (Córdoba) y Romangordo (Cáceres). Con estas incorporaciones, la Red que tiene como principal objetivo preservar e incrementar la biodiversidad de sus entornos naturales suma 148 Entidades Locales y una población de casi 16,5 millones de habitantes.

Por otra parte, el Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra) hace el número 101 de Entidades Locales adheridas a la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales, tras solicitar su incorporación ahora refrendada por la Comisión Ejecutiva de la FEMP.